

Asunto: Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco
Tonalá, Jalisco a 09 de diciembre de 2025

A quien corresponda.

Presente.

Por medio del presente, y para los fines administrativos y de transparencia que correspondan, me permito informar que, después de la revisión interna realizada, **el Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco, no cuenta con bienes inmuebles que formen parte de su patrimonio.**

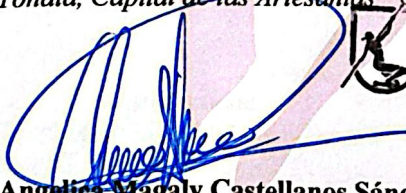
En virtud de lo anterior, se **emite este documento**, señalando la **no existencia de bienes inmuebles** adscritos al Instituto.

Sin otro particular, extendiendo el presente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente

"2025, Año de la Mujer Indígena"

"Tonalá, Capital de las Artesanías"



Licda. Angelica Magaly Castellanos Sánchez
Directora General del Instituto Municipal de la Mujer para la
Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco.

AMCS/oms